



C I R C U L A R CSJHUC19-70

Fecha: 12 de julio de 2019

Para: JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Solicitud información"

Con el fin de dar respuesta a la petición del doctor Salim Villamil Quessep, Representante a la Cámara, la cual fue remitida a este Consejo Seccional de la Judicatura por el Coordinador de Direcciones Seccionales, de manera atenta esta Corporación les solicita informar a más tardar el 19 de julio de 2019, el número de procesos de alimentos en el despacho judicial a cargo, incluyendo los que se encuentren suspendidos y los que están con trámite posterior.

Reciban, señores Jueces y Juezas, un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR